

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÚSICA**

**1º, 2º, 3º y 4º E.S.O:** Se aplicarán los mismos criterios en los cuatro cursos de la ESO.

Se hará una evaluación inicial con el fin de conocer las actitudes y conocimientos previos del alumnado.

Se trata de una evaluación de carácter orientativo para el profesor y para el propio alumno.

Se repartirá material en fotocopias o se subirá al aula virtual para que aquellos alumnos que necesiten ponerse al día, puedan hacerlo (Conocer la altura de las notas en el pentagrama o la duración de las notas y silencios son básicos).

En cada una de las evaluaciones siguientes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 40% Pruebas escritas sobre contenido teórico.
- 30% Práctica musical.
- 30% Trabajo en clase, trabajos para casa y participación, repartido de la siguiente forma:
  - Tareas en casa y clase (20%).
  - Participación (10%)

**Recuperación de una evaluación parcial:** Los alumnos/as que hayan suspendido alguna evaluación realizarán una prueba de recuperación antes de la siguiente, siendo la nota máxima de esta recuperación un 6.

En el caso de que un alumno/a no realice un examen por causa justificada en la fecha prevista, el profesor fijará la prueba para hacer la prueba. Si no ha sido un falta justificada esta prueba quedará sin hacerse, por lo que la evaluación quedará suspensa.

**Criterios de calificación de la evaluación final:** La nota de la evaluación final será la media de las tres evaluaciones parciales, siendo la nota mínima exigida en cada una de ellas para hacer esta media un 3.

Si un alumno no ha superado la evaluación final deberá realizar un examen extraordinario en junio en el que tendrá que abordar los contenidos de las tres evaluaciones, siendo la nota máxima un 6.

## **Criterios de calificación de las materias pendientes de cursos anteriores:**

Aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior, deberán presentar un trabajo por evaluación sobre distintos aspectos de la música, compositores o instrumentos musicales, lo cual hace un total de tres trabajos.

El profesor asignará a cada alumno/a con la música pendiente el trabajo a realizar cada trimestre y le informará sobre la forma de realizarlo.

En el caso de no presentar los trabajos en las fechas previstas tendrá que presentarse a un examen que se realizará a finales de mayo, en el que entrará toda la materia del curso pendiente.